CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Fecha: 15.12.2022

PROVIDENCIA GSC N° 197 / 2022
Correspondiente a la
PROVIDENCIA DC N° 471/GOC/2022
EXPEDIENTE N° 5406/2022 - ORIGINAL

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
Ref. : Pago de Factura de la firma PROMEC S.R.L. (LLEGADA AL PAÍS)

A los efectos de presentar un informe con relación al Expediente N° 5406/2022, donde se adjunta factura original, para el cobro por parte de la Firma PROMEC S.R.L., por la llegada de bienes al país conforme se expresa en el Contrato 06/2022, suscripto por el llamado LPN N° 02/2022 – "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO", que textualmente manifiesta entre otras cosas "*Llegada de los bienes al país ITEM 1 y ITEM 2 (Los ítems 1 y 2 podrán ser recepcionados de manera independiente): 58%. Llegada de los bienes al país - Para cada pago, el Proveedor deberá presentar la solicitud de pago por escrito en la Mesa de Entrada de CONATEL, sito en Presidente Franco Nº 780 y Ayolas, piso 5 – Edificio Ayfra, indicando el número de factura y número de contrato; y adjuntado la factura, documentos que correspondan según el caso (Acta de Recepción Aérea Provisoria o Acta de Recepción Definitiva), para el pago a la llegada de los bienes al país: Guía u Guía Marítima y la comunicación del despachante de aduanas que se ha recibido la carga y que está en proceso de despacho.*"

Al respecto, en el Expediente de referencia se adjunta, la solicitud de pago por escrito, factura original N° 001-001-0002176, Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270146504700 (13.12.2022), Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS, nota del despachante de aduanas de la Firma "FB DESPACHOS ADUANEROS" donde se menciona la llegada de los bienes consignados a nombre de PROMEC S.R.L. por medio de la manifiesto de carga 996-1224 7605, mencionando la carga y además que está en proceso de despacho para retiro de aduana, en lo que se refiere al ítem 1.

De todo lo expresado, considerando las documentaciones mencionadas, se remite el presente informe, para continuar con los trámites previstos en el Contrato 06/2022, en lo que concierne al pago del monto ofertado en la LPN N° 02/2022, corresponden lo establecido en los términos contractuales.

Atentamente,

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

Ing. Hugo Marcelo Agüero
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay